

Informe de Trabajo 2022 del Comité de Ética del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.

C.P. Armando Manzanero Arjona
Director General

PRESENTE

Por este conducto se realiza la entrega del anexo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética la cual contiene el informe de trabajo 2022 del Comité de Ética del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V.

Durante el año 2022 el trabajo del Comité estuvo enfocado en:

1. Continuar con la difusión de las actividades del comité y la cultura de la Ética entre los colaboradores de la entidad.

Durante el año se fue realizando actividades entre el personal de la entidad, que se programaron, tratando de siempre el tema y de que sea llamativo; como casos prácticos, cursos de SEMUJERES y entre otras plataformas, al igual que recomendación de libros, películas y diferentes publicaciones.

A todo esto, se realizaron reportes o resúmenes de dichas actividades analizando el tema y externando los diferentes puntos de vista.

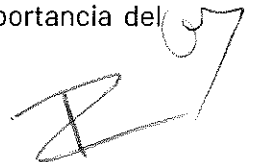
2. Monitoreo constante del ambiente laboral en el centro de trabajo.

Se realizaron cuestionarios y evaluaciones, al igual que se tuvo reuniones donde se trataba el tema evaluando los indicadores del clima laboral; que nos permitió averiguar si nuestros empleados están satisfechos con su salario, cómo son las relaciones entre colegas, si están cometiendo abusos laborales y así de esta manera implementar medidas de corrección y mejora más adecuadas a sus necesidades.

3. Retroalimentación y mejora constante.

Es importante destacar que la retroalimentación se enfoca a competencias y habilidades fundamentales necesarias para una evaluación de las labores o tareas asignadas, así obtener información sobre el desempeño laboral y garantizar la mejora continua. Esto genera un impacto tanto en el colaborador como en su equipo de trabajo.

De igual manera se continuo con la validación del buzón de quejas y sugerencias electrónico que se estaba manejando, el cual no ha recibido mensajes principalmente por la concientización que ha realizado durante el año dentro de nuestro respectivo ámbito de competencia entre todos los trabajadores sin importar jerarquía sobre la importancia del



ambiente de trabajo saludable y la confianza del manejo de las denuncias y la imparcialidad de las mismas debido, a que mantenemos la objetividad y explicar en base a hechos reales, datos y opiniones personales.

Los trabajos del Comité se han ido perfeccionando desde su creación y se buscará que su operación siga en ese sentido de manera que se atienda a la brevedad cualquier cambio en la normativa en la materia como el acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, el cual fue publicado el 6 de diciembre pasado en el Diario Oficial modificando diversos artículos que influyen directamente sobre la operación y manera de reportar trimestralmente las actividades del Comité, dicho proceso también servirá para que la atención a denuncias internas y externas sea en el menor tiempo posible cuidando la integridad del denunciante.

Evaluación 2022

De conformidad con el numeral X del artículo 6 del Acuerdo SCG 20/2021 se presenta el resultado de la evaluación de trabajos del comité

- a) El grado de cumplimiento del programa anual de trabajo.
 - El programa anual de trabajo 2022 fue cumplido al 100% se realizaron las actividades planteadas como lecturas y películas, para que externaran sus puntos de vista.

- b) El número de servidores públicos que recibieron capacitación en temas de ética.
 - Recibieron capacitación la cantidad de 10 personas respecto a valores y ética en el entorno laboral; el acoso y temas sobre equidad de género.

- c) El número de servidores públicos que hayan recibido una observación o recomendación no vinculatoria.
 - Cero.

- d) Las buenas prácticas implementadas en la dependencia o entidad en temas de ética.
 - Se realizó la difusión de material entre el personal y las pláticas de concientización al cuerpo directivo impulsadas por la Dirección General.
 - Material enviado por la SECOGEY y de SEMUJERES que se difundió al personal con el fin de concientizar.

- e) La relación de quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta respectivo.
 - No hubo, se validó el buzón de quejas el cual se encontraba vacío, al igual que no se presentó algún otro tema, por algún otro medio.

- f) Las recomendaciones de la secretaria en caso de haberse recibido alguna.
- Se acataron los resultados de las evaluaciones a cada sesión y se implementó el programa de mejora continua de actividades del comité.
- g) El seguimiento a las observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el propio comité.
- No hubo
- h) El resultado de las elecciones para formar el comité, en caso de que aplique.
- Por razones de la estructura de la entidad no es posible realizar elecciones de para los cargos no permanentes del comité ya que no se cuenta con el personal suficiente para programar suplencias ni renovarlos de acuerdo con la normativa vigente.

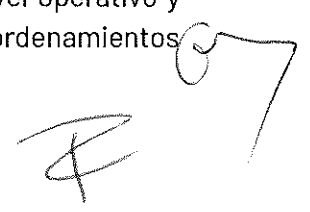
Compromisos para el año 2023

Para este año se estará revisando periódicamente la normatividad referente a las buenas prácticas y conducta en el ambiente laboral. Así como establecer sanciones y planes de acción en casos relacionados con faltas al Código de Ética las cuales representan un significado negativo a la empresa.

Se prevé con continuar la difusión de actividades del comité y la cultura de la Ética entre los colaboradores, reforzándolo con campañas de difusión y actividades llamativas para todos integrando cursos, talleres, presentación de publicaciones que resulte sencillo entender y comprender el tema de Ética.

Continuaremos con el monitoreo constante del ambiente laboral, participando activamente en la formulación de políticas y planes de trabajo enfocándose principalmente en un ambiente laboral sano procurando generar armonía entre todos los trabajadores buscando generar un espacio libre de discriminación, acoso y todos aquellos hechos contra la dignidad de las personas.

Todas las actividades emprendidas por el Comité al igual que la normativa interna emitida en la materia serán sujetas a un proceso de retroalimentación apoyado en las encuestas implementadas entre los trabajadores y las sesiones de concientización a nivel operativo y directivo junto con el análisis a eventuales cambios u actualizaciones a los ordenamientos jurídicos que rigen la materia.



Conclusión

Todos los integrantes del Comité manifiestan su compromiso para el desarrollo de los trabajos con el propósito de hacer del Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V. un centro de trabajo sano y seguro para el desarrollo de actividades de todos sus colaboradores.

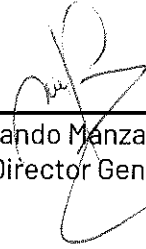
Mérida, Yucatán a 31 de enero del 2023

Presenta informe

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roxana Gordillo', written over a horizontal line.

L.A. Roxana Alejandra Quintal Gordillo
Presidenta del Comité

Recibe

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Armando Manzanero', written over a horizontal line.

C.P. Armando Manzanero Arjona
Director General